

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA PARA LA
REALIZACION DE EVALUACIÓN FINAL

Programa Territorial Integrado
“Plataforma de Servicios Logísticos para el Comercio
Exterior de la Región de Antofagasta”

17PTI-73207-4

Etapas Ejecución Año 3

Agente Operador Intermediario

“GEDES Ltda.”

Contenido

- 1. Sobre la consultoría..... 3
 - 1.1. Objetivos de la consultoría..... 3
 - 1.2. Metodología 3
 - 1.3. Alcances de la consultoría 4
 - 1.4. Contenidos del informe..... 4
 - 1.4.1. Entregar resultados conforme a objetivos, metas y KPI planteados. 4
 - 1.4.2. Análisis de los resultados del proyecto acorde a la cadena de valor atendida..... 7
 - 1.4.3. Realizar un análisis de la gobernanza del PTI..... 8
 - 1.4.4. Lecciones aprendidas y conclusiones basadas en la experiencia..... 8
 - 1.4.5.** Análisis y evaluación de desempeño del Agente Operador Intermediario..... 8
 - 1.4.6. Formato de entrega 9
- 2. Antecedentes administrativos 9
 - 2.1. Duración y tipo de consultoría 9
 - 2.2. Trabajo en terreno 9
 - 2.3. Presupuesto. 10
 - 2.4. Pagos 10
 - 2.5. Calificaciones y experiencia..... 10
 - 2.6. Presentación de antecedentes para postulación..... 10
 - 2.7. Proceso de selección y contratación..... 11
 - 2.8. Productos y Cronograma..... 11
 - 2.9. Matriz de Criterios de Evaluación y Calificación 12

1. Sobre la consultoría

La evaluación final del Programa Territorial Integrado Plataforma de Servicios Logísticos para el Comercio Exterior de la Región de Antofagasta (en adelante PTI), es la forma en la cual Corfo, su Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) y su Agente Operador Intermediario, en este caso, GEDES Ltda., obtienen una visión externa en cuanto a los resultados obtenidos y al logro de los objetivos planteados por el programa a lo largo de los tres años de ejecución. Evaluar el desempeño de un PTI, involucra el análisis de una serie de elementos, los cuales son mencionados y explicados a lo largo del presente documento.

1.1. Objetivos de la consultoría

Objetivo general:

Generar un informe de evaluación final que dé cuenta de los resultados y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el programa.

Objetivos específicos:

- ✓ Entregar resultados conforme a objetivos, metas y KPI vigentes del programa.
- ✓ Realizar un análisis de impacto sobre la cadena de valor atendida
- ✓ Realizar un análisis de la gobernanza del PTI.
- ✓ Entregar lecciones y conclusiones basadas en la experiencia.
- ✓ Análisis y evaluación de desempeño del Agente Operador Intermediario.
- ✓ Identificar acciones realizadas por el PTI por sobre los objetivos o el plan de trabajo comprometido.

1.2. Metodología

A continuación, se realiza una recomendación sobre la metodología general a utilizar, sin perjuicio de que el consultor presente una propuesta diferente y considerando, que el cumplimiento de los objetivos específicos de la consultoría requerirá metodologías más específicas. La propuesta metodológica debe adaptarse a la realidad de la región en relación con el Covid 19 y presentar opciones de entrevistas a distancia.

- ✓ Revisión y análisis de la documentación a evaluar. Revisión de todo el material disponible relacionado del PTI
- ✓ Definición y diseño de instrumentos de captación y/o validación de datos, se sugiere (i) Entrevistas y (II) Grupos focales. El o la Consultora puede proponer métodos adicionales para la conducción de la evaluación.
- ✓ Visitas de Campo y Entrevistas (siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan).

(i) Visita al territorio, para realizar entrevistas, inspección documental de lo actuado a la fecha a nivel de actividades y resultados reportados por el proyecto.

(II) Entrevistas con actores relevantes, funcionarios de GEDES, integrantes de la instancia de articulación público-privada, beneficiarios, con funcionarios de la DR Corfo y Equipo Coordinador PTI, y una muestra de consultores y/o proveedores de asistencia técnica, contratados en el marco de la gestión del Proyecto.

(III) Entrevistas con entes relevantes públicos y privados. Se recomienda para las PYMES beneficiarias encuestas y entrevistas directa.

- ✓ Presentación de hallazgos preliminares a CORFO y a GEDES, previo al informe final
- ✓ Sistematización de información y elaboración de Informe. El borrador del Informe Final se presentará únicamente al contratante, GEDES, quien contará con un máximo de 10 días hábiles para hacer llegar comentarios al consultor(a).

1.3. Alcances de la consultoría

- ✓ El presupuesto que se determine destinar para realizar la evaluación final posiblemente limite la profundidad de algunos de los análisis que se mencionan en el presente documento, como podrían ser las visitas a terreno. De esta forma, se deberá evaluar el caso particular de cada PTI, velando por el mayor cumplimiento posible de los elementos mencionados.

1.4. Contenidos del informe

El consultor deberá proponer una metodología para lograr el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos antes planteados. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda la incorporación de al menos los siguientes elementos.

1.4.1. Entregar resultados conforme a objetivos, metas y KPI planteados.

La evaluación de los resultados del PTI determina la efectividad de este. Dicha evaluación, deberá ser realizada, contrastando los logros planeados con los reales. Con este análisis, se podrán realizar valoraciones que indiquen la efectividad del plan de acción del PTI en el cumplimiento de los objetivos. Este contraste debe considerar los cambios que pudiese haber aprobado Corfo en el programa producto de la contingencia actual.

1.4.1.1. *Actividades en el cumplimiento de objetivos, metas y KPI planteados.*

El consultor deberá, por cada actividad del plan de trabajo de los años de ejecución transcurridos, comparar los logros o resultados obtenidos, con los planeados.

Nombre de la actividad	Objetivo (De los objetivos general o específicos del PTI)
Logros planeados	Logros reales

Análisis de resultados

Seguido de esto, se deberá realizar un análisis que contemple los posibles factores, tanto externos como internos, que hayan llevado al cumplimiento o no cumplimiento de los logros o resultados esperados.

1.4.1.2. Indicadores o KPI

GEDES, deberá poner a disposición del consultor, la parrilla completa de KPI asociados al proyecto y que fueron aprobados por el Comité de Desarrollo Productivo de Corfo y de las modificaciones al plan de trabajo aprobadas por éste.

Cumplimiento

El formato para entregar el cumplimiento de los KPI será el señalado a continuación.

Notar que deberán ser entregados como anexos los **medios de verificación utilizados, fórmulas de cálculo y líneas de base.**

Indicador de desempeño	Año 1		Año 2		Año 3	
	Meta (Lo que se esperaba lograr)	Logro (Lo que efectivamente se logró)	Meta	Logro	Meta	Logro
Detalle de KPI	Unidad	Unidad				

Análisis de resultados

El consultor deberá realizar un análisis que contemple los posibles factores, tanto externos como internos, que hayan llevado al cumplimiento o no cumplimiento de los KPI planteados.

1.4.1.3. *Inversiones catalizadas a través del PTI*

En materia de inversiones, el consultor deberá registrar aquellas inversiones, tanto públicas como privadas, que se encuentran realizadas o en proceso, que hayan sido apoyadas o gestionadas en el marco del PTI. Junto a lo anterior, indicar el efecto o impacto que dichas inversiones tuvieron o tendrán, sobre las empresas atendidas por el programa.

1.4.1.4. *Eficiencia en los recursos*

Una vez analizados los principales resultados obtenidos por el PTI hasta la fecha, el consultor deberá realizar un análisis vinculando el presupuesto de cada acción o actividad, con los resultados obtenidos. Lo anterior, para poder determinar cuáles acciones o actividades, han mostrado un uso realmente eficiente de los recursos. El consultor deberá proponer una breve metodología, que permita evaluar el uso de los recursos, según su nivel de eficiencia.

1.4.1.5. *Estrategias y líneas de acción*

Habiendo realizado el levantamiento de los principales resultados en materia de indicadores, el consultor deberá realizar un análisis en cuanto a la o las estrategias utilizadas para el cumplimiento de cada uno de los objetivos. De este modo, se determinará la eficiencia que tuvo la gestión del PTI en el logro de los objetivos.

1.4.1.6. *Gestión y dirección*

El consultor deberá analizar tanto las **capacidades** como los **recursos disponibles** para la correcta implementación del PTI. Se deberán definir campos de medición que permitan interpretar los alcances y el desempeño del PTI en las dos materias mencionadas. Se recomienda la incorporación de los siguientes campos:

- ✓ **Equipo encargado de la gestión del programa:** Dar cuenta de la suficiencia de las capacidades, experiencia y mecanismos de control que poseen el equipo para el logro de los objetivos.
- ✓ **Socios y aliados:** Detección y funcionamiento de socios y aliados claves en el PTI. Considerar capacidades, financiamiento, etc. Este análisis deberá ser acotado a los socios y aliados que ya han trabajado en el contexto del programa.
- ✓ **Financiamiento:** Dar cuenta de la capacidad del programa de levantar interés de terceros lo que se traduzca en el apalancamiento de recursos para su ejecución.

1.4.1.7. *Sostenibilidad del PTI*

Parte importante de la apuesta PTI es la generación y posterior continuidad de capital social entre actores públicos, privados y académicos. En este sentido, es de gran relevancia que cuando el PTI finalice su tercer año, cuente con una propuesta de estrategia para los fines anteriormente mencionados.

A modo de evaluar las posibilidades de sostenibilidad del programa, el consultor deberá proponer y estudiar una serie de elementos, que acorde a su expertiz, considere relevantes en esta materia de sostenibilidad. Dentro del análisis, se deberán incorporar al menos los siguientes temas:

Sostenibilidad económica

- ✓ Redes de alianzas estratégicas como activo clave del PTI: Da valor y recursos.
- ✓ Acercamiento a Universidades y entes públicos que compartan objetivos con empresarios.
- ✓ Empresarios con disposición a financiar la continuidad del modelo de gestión generado.

Sostenibilidad técnica

- ✓ Mecanismos de sistematización.
- ✓ Transferencia de conocimiento.
- ✓ Visión de empresarios con potencialidad.

Sostenibilidad institucional

- ✓ Modelo de institucionalidad propuesto

1.4.2. Análisis de los resultados del proyecto acorde a la cadena de valor atendida

El consultor, a través de una metodología que deberá proponer, deberá medir los resultados del programa, acorde a la hipótesis de agregación de valor que dio origen a esta intervención.

Para este análisis, deberá considerar los resultados tanto de los planes de acción que el PTI definió, como de las inversiones de terceros que el PTI catalizó, para ilustrar de qué forma se ha visto o se verá modificada producto de la acción del PTI, la competitividad de el o los eslabones de la cadena de valor atendidos.

Esta sección de la evaluación adquiere particular relevancia en cuanto a **la efectividad y relevancia** de la intervención realizada en el territorio. Se recomienda apoyar este análisis con material gráfico, que permita visualizar resultados de manera rápida y sencilla.

Servirán como antecedentes los siguientes estudios:

- ✚ Consultoría “Estudio de validación estratégica”: Términos técnicos de referencia, Informes de propuesta técnica, Ajuste metodológico, Avances y Final.
- ✚ Consultoría “Estudio de evaluación intermedia de PTI”
- ✚ Formularios de postulación a las distintas etapas del programa: 1. Pertinencia, 2. Validación estratégica, 3. Ejecución año 1, 2 y 3.
- ✚ Consultoría “Estudio de evaluación final de PTI”. (Considerando otros PTI)

1.4.3. Realizar un análisis de la gobernanza del PTI.

Los PTI basan su accionar en la formación y trabajo conjunto de una gobernanza, la cual debe otorgar experiencias/aprendizajes/recursos/capacidades para la correcta ejecución y dirección de este. En esta sección se debe proponer una metodología que permita analizar dicha gobernanza, incluyendo como mínimo, los siguientes elementos de su funcionamiento:

- ✓ **Inclusividad:** Variedad de actores públicos y privados que participan.
- ✓ **Representatividad:** Nivel de representación del rubro de la cadena de valor entre los participantes de la gobernanza.
- ✓ **Periodicidad de reunión:** Reuniones/Sesiones en el tiempo
- ✓ **Logros/resultados de la acción conjunta:** Logros y/o beneficios que se han obtenido gracias a la acción conjunta de la gobernanza.

1.4.4. Lecciones aprendidas y conclusiones basadas en la experiencia.

1.4.4.1. *Lecciones*

- ✓ **Principales factores de éxito y limitaciones**

Es relevante que el consultor realice un análisis detallado sobre aquellos factores, tanto internos como externos, que podrían dar explicación a los resultados mencionados anteriormente y al mismo tiempo, que doten de antecedentes valiosos para la dirección de otros programas de objetivo similar.

- ✓ **Buenas prácticas del PTI**

1.4.4.2. *Conclusiones del estudio*

El consultor podrá incluir conclusiones que sean relevantes para futuras intervenciones en base a la ejecución y resultados de este proyecto.

Se propone, como mínimo que estas conclusiones se refieran a:

- ✓ **La sostenibilidad del programa**
- ✓ **La gestión y dirección.**
- ✓ **El papel del gestor**

1.4.5. Análisis y evaluación de desempeño del Agente Operador Intermediario.

Se deberá realizar una caracterización, análisis y posterior evaluación del desempeño del agente operador intermediario a cargo de la administración del programa.

En primer lugar, se deberá realizar una caracterización de al menos los siguientes elementos:

- ✓ **Equipo responsable del PTI**

- ✓ Descripción de principales funciones según contrato vigente
- ✓ Descripción de principales obligaciones según contrato vigente

Luego, se deberá realizar un análisis y evaluación del desempeño, incorporando al menos los siguientes elementos (Los que el consultor estime convenientes según contrato vigente):

- ✓ Tiempo de respuesta del agente
- ✓ Oportunidad en los cierres técnicos y administrativos
- ✓ Calidad de informes técnicos
- ✓ Calidad de seguimiento técnico y financiero
- ✓ Utilización de Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) de Corfo.
- ✓ Nivel de autonomía
- ✓ Comunicación Corfo-GEDES

1.4.6. Formato de entrega

Tanto la metodología como el contenido y el formato final del informe son materia que el consultor encargado deberá resolver. Sin embargo, el presente documento tiene por objetivo asegurar el cumplimiento de ciertos elementos mínimos. En materia de formato del informe final, este debe permitir comprender claramente el cumplimiento que tuvo el programa en las diversas materias, en términos de situación inicial, actual y futura.

En ese sentido, independientemente de cómo se presente el informe y sus contenidos, este debe estar estructurado de tal forma que cumpla su objetivo principal, el cual es entregar los resultados logrados y las recomendaciones de mejora.

2. Antecedentes administrativos

2.1. Duración y tipo de consultoría

Al consultor(a) se le ofrecerá un contrato de suma global por 30 días corridos para completar la Consultoría.

2.2. Trabajo en terreno

El consultor(a) realizará su trabajo de preparación, procesamiento de datos y elaboración del Informe desde donde él o ella decidan, pero realizará las visitas de campo (o entrevistas online) y como mínimo el 70% de las entrevistas durante la visita. Incluida la presentación de hallazgos

preliminares. Las visitas de campo deberán tener como mínimo 4 días efectivos, que no incluyen llegadas ni partidas, según distribución expresada en punto 3.3 de los presente TDR.

2.3. Presupuesto.

El costo total de la consultoría no debe exceder de \$2.000.000 (dos millones de pesos) incluyendo todos los gastos tanto de viajes como otros, incurridos por el consultor.

2.4. Pagos

El consultor será pagado de la siguiente manera: (i) 30% contra la Propuesta Técnica Metodológica aprobada por GEDES (II) 70% a aprobación por GEDES de la versión final del Informe de Evaluación Intermedia.

2.5. Calificaciones y experiencia.

Se alienta a que se postulen consultores con esta combinación de calificaciones y experiencia:

- i) Contar con una experiencia laboral general como consultor mínimo de 3 años;
- ii) Evidenciar una experiencia laboral específica mínima de dos (2) Evaluaciones o ejecución de Proyectos con enfoques de: Cadenas productivas, Desarrollo Económico Local (DEL), asociatividad, desarrollo de proveedores, negocios inclusivos, RSE y otros relacionados con fomento productivo.

Se valorará adicionalmente:

Experiencia específica evidenciable en Evaluación o ejecución de proyectos cuyos modelos de intervención incorporen enfoques de Logística y/o comercio internacional. Así mismo se valorará positivamente:

- (i) Poseer un título de especialización a nivel de postgrado en Administración de Empresas, Formulación y evaluación de proyectos, Desarrollo Económico/sostenible, Logística, Comercio Exterior.
- (ii)

2.6. Presentación de antecedentes para postulación.

Los consultores individuales interesados deben presentar ante GEDES, vía email (ksanchez@gedes.cl) con copia al correo Gerente@ptilogistica.cl.

- i) Currículum vitae actualizado (con una estructuración de contenido que facilite la identificación de los criterios antes mencionados)
- ii) Copias de títulos y post grados.
- iii) Propuesta de trabajo general.

Posteriormente a la firma del contrato, deberá presentar de manera física todos los documentos señalados

2.7. Proceso de selección y contratación.

GEDES, sobre la base de los criterios y calificaciones adjuntos evaluará a cada uno de los postulantes y seleccionará al candidato/a mejor calificado. Así mismo, elaborará el Contrato y será quien emita los pagos al consultor.

El consultor(a) individual (en adelante el consultor) será seleccionado, contratado y supervisado por GEDES de la Región de Antofagasta, con quien el consultor trabajará estrechamente, teniendo al o la Especialista asignada para la supervisión y seguimiento del proyecto como contacto principal. El (La) especialista en conjunto con el Gestor del PTI, tendrá responsabilidades específicas relacionadas con la recolección y entrega oportuna de la información que requiere la evaluación.

2.8. Productos y Cronograma

- ✓ Propuesta Técnica-Metodológica de Implementación de la consultoría que incluirá como anexos entre otros:
 - ✓
 - (i) Cronograma de ejecución,
 - (II) Estructura de contenido del Informe Final.
 - III) Cronograma de Visita de Campo, acompañado del Directorio detallado de entrevistados y/o a ser convocados durante la visita, que se realizará para la preparación de la agenda de campo.
 - IV) Informe Final de Evaluación Intermedia a más tardar 5 días hábiles después de haber recibido los comentarios del contratante antes mencionado. (Word y PPT)

2.9. Matriz de Criterios de Evaluación y Calificación

N°	<i>Factores y metodología de asignación de puntaje</i>	<i>Puntaje máximo</i>	<i>Puntos obtenidos</i>
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	10/10	
	Poseer un título universitario, y algún grado de Especialización académica en Administración de Empresas, Innovación, Formulación y evaluación de proyectos, Desarrollo Económico, u otro relacionado con la cadena a evaluar.	10	
2	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	10/20	
	Contar con una experiencia laboral general como consultor mínimo de 3 años: <i>Mayor de 10 años de experiencia..... 20 ptos.</i> <i>Mayor de 5 hasta 10 años.....15 ptos</i> <i>Mayor de 3 hasta 5 años.....12 ptos.</i> <i>Hasta 3 años -----10 ptos.</i>	Max 20 Min 10	
3	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	15/50	
	Experiencia laboral adicional al mínimo una (1) Evaluaciones o ejecución de Proyectos con enfoques de: Cadenas productivas, Desarrollo Económico Local (DEL), asociatividad, desarrollo de proveedores, negocios inclusivos, RSE y otros relacionados con fomento productivo. <i>Se otorgarán 10 puntos por cada Evaluación de proyectos adicionales al mínimo establecido hasta un máximo de 30 puntos.</i>	Min 10 Max 30	
	Experiencia específica en Desarrollo Económico Local, articulación productiva (asociatividad, desarrollo de proveedores, negocios inclusivos) y/o alianzas público privadas para el desarrollo territorial o sectorial. <i>Mayor de 10 años de experiencia..... 20 ptos.</i> <i>Mayor de 4 años hasta 10 años.....10 ptos.</i> <i>De 1 hasta 4 años..... 05 ptos.</i>	Min 05 Max 20	
4	PROPUESTA BASICA DE TRABAJO	10/20	

N°	<i>Factores y metodología de asignación de puntaje</i>	<i>Puntaje máximo</i>	<i>Puntos obtenidos</i>
	<p>La propuesta de trabajo básica deberá contemplar cronograma, fecha y oferta de productos.</p> <p>Se otorgarán 10 puntos adicionales si la propuesta cuenta con innovaciones o adicionales a lo solicitado</p>	<p>Min 10</p> <p>Max 20</p>	
TOTAL		45/100	

El candidato seleccionado será el que obtenga la mayor calificación.

